



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

0068356/2013

///doba,

30 DIC 2014

RESOLUCIÓN N°  
.-FACULTAD DE LENGUAS.-

2721

**VISTO:**

La solicitud de reconocimiento del curso aprobado en el marco de la Maestría en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada de esta Unidad Académica : "Metodología de la Investigación en Lingüística Aplicada" de 60 horas por parte de **Julieta SALINAS, DNI 29254671** alumna de Maestría en Lenguajes en Interculturalidad, por la asignatura "Metodología de la Investigación Lingüística" de dicha carrera de 20 horas

La presentación del Certificado de aprobación con la calificación 7(siete) y del programa correspondiente,

**Y CONSIDERANDO:**

Lo sugerido por el Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, en Acta de Reunión de fecha 14 de agosto de 2014 y firmada por los Doctores Elena Pérez. Liliana Anglada, Miguel Koleff, Mirian Carballo, Graciela Ferrero y la Mgtr. Silvana Marchiaro, de otorgar la equivalencia solicitada

Lo establecido por Ordenanza H.C.S. N° 02/07

Por ello,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

**Art.1°.** Dar por aprobada la asignatura “Metodología de la Investigación Lingüística” de la carrera Maestría en Lenguajes e Interculturalidad de 1(un) crédito, como equivalente de “Metodología de la Investigación en Lingüística Aplicada” de 60 horas aprobada en el marco de la Maestría en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada en esta Unidad Académica, por parte de **Julieta SALINAS, DNI 29254671** alumna de Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, consignándole la calificación 7(siete).

**Art.2°.-** Comuníquese y de forma.

Dra. GRACIELA FERRERO  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba